

Guaranda, noviembre 1, 2016

Ingeniero

Leodan Patricio Ruiz Flores

PROCURADOR COMÚN-CONSORCIO WORKTRYMECPRO

PRESENTE

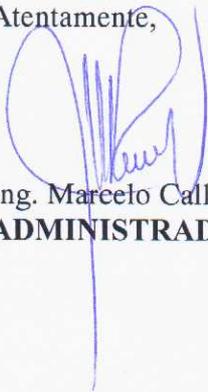
Asunto: CONSTRUCCIÓN DE LA LINEA DE SUBTRANSMISION BABAHOYO-CALUMA.

De acuerdo con la propuesta presentada por usted, en desarrollo de la provincia Bolívar, convocada por la EMPRESA ELÉCTRICA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD, CNEL EP-UNIDAD DE NEGOCIO BOLÍVAR, representado por el Ing. Marcelo Calles Vásconez en calidad de ADMINISTRADOR, le comunicamos que le ha sido **ADJUDICADO** el contrato cuyo objeto es la CONSTRUCCIÓN DE LA LINEA DE SUBTRANSMISION BABAHOYO-CALUMA, proceso No. BID2-RSND-CNELBOL-ST-OB-001, por un valor de USD 3.623.242,63 (TRES MILLONES SEISCIENTOS VEINTE Y TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS CON 63/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, más el 14% del IVA, con un Plazo de Ejecución de TRESCIENTOS SESENTA (360) DÍAS CALENDARIO.

Le solicitamos ponerse en contacto con la CNEL EP-UNIDAD DE NEGOCIO BOLÍVAR, en la Dirección: Av. Guayaquil S/N y Manabí - teléfonos: (03) 2982535/ 980225, correo electrónico www.cnel-bolivar.gob.ec; para lo relacionado con la elaboración del contrato.

Así mismo, deberá reunir los requisitos necesarios exigidos por la ley para el perfeccionamiento del contrato.

Atentamente,



Ing. Marcelo Calles Vásconez

ADMINISTRADOR CNEL EP-UNIDAD DE NEGOCIO BOLIVAR